



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
EDUCACIÓN

> 2017
Año de las Energías Renovables

Mendoza, 11 de mayo de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY:0026706/2016, donde se tramita la Evaluación de Desempeño Docente Interino/ Reemplazante, correspondiente a la **Profesora Ivana Amarilis CARRIZO PEÑAS** por parte de la Comisión Evaluadora, designada por Resolución N° 611/16- CD, constituida por los docentes: Prof. Laura Isabel SOLER, Prof. Ana SCOONES y Prof. Lourdes GÓMEZ, y

CONSIDERANDO:

Que la Evaluación de Desempeño Docente se ha efectuado según lo establecido por la Ord. 30/15-CD en concordancia con el Artículo 5° de la Ordenanza N° 91/14-CS., la cual establece que cada Unidad Académica dictará las normas necesarias para la evaluación y control de desempeño de los docentes interinos y reemplazantes.

Que se han cumplido todas las instancias previstas.

Que, de fs. 11 y 12, la Comisión Evaluadora considera el desempeño de la **Profesora Ivana Amarilis CARRIZO PEÑAS** para el periodo 2° cuatrimestre 2015- 1° cuatrimestre 2016, como **SATISFACTORIO**.

Que, a fs. 13, Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones al Consejo Directivo para su consideración.

Que, a fs. 14, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 20 de abril de 2017, sugiere aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora.

Que, a fs. 14, el Consejo Directivo, en su sesión del 20 de abril de 2017, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora de Desempeño Docente, designada por Resolución N° 611/16- CD, correspondiente a la **Profesora Ivana Amarilis CARRIZO PEÑAS (D.N.I. 30.536.618 – Legajo N° 28.326)**, para el periodo 2° cuatrimestre 2015- 1° cuatrimestre 2016, expresado como: **SATISFACTORIO**.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA LOURDES SISTI
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCION N° 198

SS RES 2017 198-CD (FE) Evaluación de Desempeño-Ivana Amarilis CARRIZO PEÑA